



¿Quieres suspender temporalmente tu servicio?

¿Que debes considerar para solicitar la suspensión del servicio?

- La solicitud debe ser por vía telefónica.
- La solicitud es gratuita
- Después de solicitar la suspensión de servicio, el cliente podrá solicitar en cualquier momento la reactivación del mismo. El servicio se suspenderá como máximo en 5 días calendario después de ingresada la solicitud.
- El cliente deberá indicar el plazo a suspender, o la empresa programará la suspensión según las normas reglamentarias de Osiptel.
- Ser titular del servicio
- El servicio deberá encontrarse activo sin bloqueos y/o suspensiones
- El cliente deberá estar de acuerdo con el plazo ofrecido por la empresa operadora.

¿Cuáles son los plazos para la suspensión del servicio?

- La suspensión temporal del servicio dentro del plazo de cinco (5) días hábiles de efectuada la solicitud,
- El plazo máximo para que el servicio esté con suspensión temporal del servicio es de dos (2) meses consecutivos y no menor a quince (15) días.
- Al cumplirse el plazo pactado de la suspensión temporal, la reconexión del servicio se realizará de forma automática según el plazo acordado para la reactivación.
- Si la solicitud es vía telefónica, se validará los datos.